

**NOTIFICACIÓN POR A V I S O**

Montería, **22 MAR 2018**

La Secretaría de Educación Departamental se permite notificar por aviso el contenido de las siguientes Resoluciones, expedidas por el Secretario de Educación Departamental el día 18 de enero de 2018, "por medio de la cual se resuelve una solicitud de reubicación o ascenso en el escalafón docente, a un educador regido por el Decreto 1278 de 2002", resultante del proceso de ECDF 2016-2017. Se anexa copia íntegra de los actos administrativos

No.	CEDULA EDUCADOR	RESOLUCIÓN
1	25768348	Resolución No. 00161 de 18/01/2018
2	34983501	Resolución No. 00258 de 18/01/2018
3	41920744	Resolución No. 00278 de 18/01/2018
4	50941238	Resolución No. 00360 de 18/01/2018
5	50966596	Resolución No. 00390 de 18/01/2018
6	50966890	Resolución No. 00391 de 18/01/2018
7	78700469	Resolución No. 00504 de 18/01/2018
8	78747843	Resolución No. 00531 de 18/01/2018
9	78751213	Resolución No. 00536 de 18/01/2018
10	78759760	Resolución No. 00548 de 18/01/2018

Contra el acto administrativo aquí notificado procede el recurso de reposición ante la Secretaria de Educación Departamental y de apelación ante la Comisión Nacional del Servicio Civil. Los recursos deben interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de notificación personal, o a los diez (10) días siguientes a la desfijación del aviso.

El presente aviso de notificación se publica en la página electrónica de la Secretaría de Educación Departamental, por el término de cinco (5) días. Fijándose el mismo, el día: **22 MAR 2018**

El aviso se desfijará el día: **30 MAR 2018**

La presente notificación se realiza en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: Notificación por aviso. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Cordialmente,

**JULIO CESAR MONTIEL CASTRO**  
Secretario de Educación Departamental

  
Proyecto Olga L. Barrero  
Profesional Universitario

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA